

Expediente 2016-05-002-0000-0-254-0

Montevideo, 23 de setiembre de 2016.

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada N° 4/2016, dispuesto por Resolución de fecha 24 de agosto de 2016, para la adquisición de tres servidores de tecnología de CPU Intel Xeon E7 para la infraestructura del data center de la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación" del inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: I) Que la Resolución referida aprobó el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, designando a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

II) Que, según Acta de Apertura de ofertas de fecha 12 de setiembre de 2016, se presentaron como oferentes las empresas CONATEL S.A. RUT 210002260018; ELEARK S.A. (AVANZIT URUGUAY) RUT 217670090015; GEOCOM URUGUAY S.A. RUT 213453280018;

III) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones evaluó las ofertas presentadas, emitiendo su dictamen de fecha 22 de setiembre de 2016, el que sugiere se adjudique a la empresa CONATEL S.A. la adquisición de tres servidores Intel Xeon E7-8860 v4, por la suma de US\$ 129.574,98 (ciento veintinueve mil quinientos setenta y cuatro con 98/100) IVA incluido con un período de garantía y mantenimiento de tres años, pudiéndose extender por hasta tres períodos anuales adicionales, con un costo anual de US\$ 13.750,62 (trece mil setecientos cincuenta con 62/100) IVA incluido;

IV) Que la presente contratación ha sido ingresada al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE);

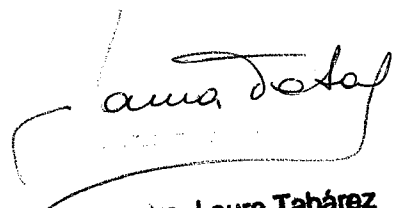
CONSIDERANDO: Que en la especie, se configuran los presupuestos imprescindibles para proceder a la contratación mencionada tratándose de la oferta más conveniente a los intereses y a las necesidades de la Administración;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 22 de setiembre de 2016, y a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) aprobado por el Decreto N° 150/012 , de 11 de mayo de 2012;

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE

- 1°) Adjudicase a la empresa **CONATEL S.A.** la adquisición de tres servidores Intel Xeon E7-8860 v4 por la suma de US\$ 129.574,98 (ciento veintinueve mil quinientos setenta y cuatro con 98/100) IVA incluido con un período de garantía y mantenimiento de tres años, pudiéndose extender por hasta tres períodos anuales adicionales, con un costo anual de US\$ 13.750,62 (trece mil setecientos cincuenta con 62/100) IVA incluido; ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas.
- 2°) La erogación resultante se financiará con cargo al crédito presupuestal previsto en el Objeto del Gasto 323 "Equipos de Informática", Proyecto 972, Informática.
- 3°) Pase a la División Administración a los efectos correspondientes.
- 4°) Publíquese en el Sitio Web Oficial y en la Intranet Institucional, dando cuenta al Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy.



Dra. Laura Tabárez
Contadora General de la Nación